



Mujeres que hacen política deben enfrentar barreras: Marcela Guerra



La presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro, Marcela Guerra, invitó a actuar frente a las nuevas barreras y peligros, relacionados con la violencia y la cultura de la misoginia, que afectan a las mujeres que aspiran a seguir haciendo política.


Esto sucedió durante la conmemoración del 70 aniversario del voto de las mujeres en México en las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Ya no es un tema legal, hay que decirlo, esto es un tema ya de prácticas nocivas que tiene que ver también con la procuración de justicia; tenemos que hacer algo, porque en estos comicios que están por venir no podemos permitir que haya secuestros de candidatas, desapariciones, asesinatos, intimidaciones”, recalcó.

La diputada priista mostró su disposición a actuar desde la Cámara de Diputados frente a entre otras cosas, la intimidación a la que son sujetas las mujeres en materia política, poner énfasis a las nuevas barreras y los nuevos peligros para todas las mujeres que aspiran a seguir haciendo este tipo de trabajos.

Guerra Castillo recordó la labor hecha por Hermila Galindo Acosta, secretaria de Venustiano Carranza, en pro del sufragio femenino y que marcó el camino de una lucha para conquistar ese derecho, que se alcanzó en 1953, lo que ocasionó que poco a poco las féminas irrumpieran en la vida política del país. “Avanzamos en cuotas obligatorias para la participación política de las mujeres con las acciones afirmativas, estableciendo en la Ley Electoral de 1996 la obligación de los partidos políticos de consolidar el famoso 30 por ciento”, relató la presidenta.

Marcela Guerra rememoró que en 2008 la cuota de mujeres aumentó al 40 por ciento, y en 2014 se el principio de paridad en la Constitución, pasando de las cuotas a la paridad, siendo en 2019 cuando se logró la igualdad en todos los niveles y órdenes de gobierno, haciendo ver la aportación del TEPJF para fortalecer el régimen democrático. “El día de hoy, a 70 años de haber sido reconocido el derecho de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	10/10/2023	LEGISLATIVO

votar y de ser votadas a las mexicanas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como máxima autoridad jurisdiccional electoral en el país, ha contribuido definitivamente a consolidar una sociedad igualitaria en la que se garantiza a las mujeres el pleno disfrute de los derechos políticos electorales”.

<https://mexico.quadratin.com.mx/mujeres-que-hacen-politica-deben-enfrentar-barreras-marcela-guerra/>